



<b>PROCESO</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>

<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7908612 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – GADIEL GY S.A.S**

Entre los suscritos, de una parte, **BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN**, domiciliado en la ciudad de santa marta, identificado con CC nro. 12550817 de santa marta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución nro. o. 1-01406 del 05 de junio y Acta de Posesión nro. Acta de Posesión No. 161 del 18 de marzo de 2025. con delegación efectuada mediante Resolución, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra.

**MAYERLENIS CECILIA YANET HERNANDEZ** identificado con CC nro. 36719306 de santa marta, actuando como representante legal de la firma a, **GADIEL GY S.A.S** identificada con NIT 901373360 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Contrato</b>	<b>CO1.PCCNTR. 7908612 DEL 2025</b>
-----------------	-------------------------------------



<b>Objeto</b>	Contratar el suministro de repuestos, accesorios y demás elementos de ferretería para los mantenimientos generales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.
<b>Valor del contrato</b>	Cien millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos M/CTE (\$100.246.661)
<b>Plazo de ejecución</b>	207 DIAS
<b>Fecha de inicio</b>	30 DE MAYO DEL 2025
<b>Fecha de terminación</b>	20 DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>Contratista</b>	<b>GADIEL GY S.A.S</b>
<b>CDP NRO.</b>	7325
<b>CRP NRO.</b>	142525
<b>Garantía nro.</b>  BQ-100103126	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL  Número de póliza:  BQ-100103126  Fecha de expedición: 28 DE MAYO DEL 2025  Fecha de aprobación: 30 DE MAYO DEL 2025



<b>Supervisor / Interventor</b>	<b>YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES</b>
---------------------------------	-----------------------------------

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES** Quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

<b>ORDEN DE PAGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
412389625	2025-10-29	53,443,611.00
412389725	2025-10-29	10,154,286.33
532734225	2025-12-26	30,797,242.91
532734425	2025-12-26	5,851,476.15

## 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor inicial contrato</b>	\$100.246.661
<b>Valor adición</b>	\$ 0
<b>Valor de las reducciones</b>	\$0
<b>Valor final del contrato</b>	\$0
<b>Valor ejecutado</b>	\$100.246.616,39
<b>Valor pagado</b>	\$100.246.616,39



CONCEPTO	VALOR
Valor por pagar	\$0
Valor a reversar	\$ 44.61

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BQ-100103126	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10.024.666,10	20/04/2026
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.024.666,10	20/04/2026

#### 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma



Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

## 8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

### ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de Cuarenta y cuatro pesos con sesenta y un centavos M/CTE (\$44.61) del Registro Presupuestal nro. 142525 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa

**COMUNICAR** el presente documento al arar lo de su competencia.

**ORDENAR** el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo

**PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP I, SECOP II o TVEC] a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: *Tibisay Ovalle daza*